


Macroproceso: *Gestión Administrativa y Financiera*
Nombre Formato: *Informe de evaluación PRELIMINAR de propuesta(s) recibida(s) invitación directa a presentar oferta para orden contractual*


UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Invitación Consecutiva No. (SCP-12-2022)

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR		CALIFICACIÓN OBTENIDA		
		GRACIELA LARA SANDOVAL	JOHANA MILENA VELOZA FANDIÑO	Nombre PROPONENTE 3		
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.	CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE	CUMPLE	
	Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.	CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE	CUMPLE	
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE	CUMPLE	
	Vr. Disponibilidad Presupuestal (\$/ Monto estimado de la contratación (\$): (Opcional, incluir si es aplicable según lo definido en la invitación) El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad para la invitación.	CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE	CUMPLE	
CLASIFICACIÓN OBTENIDA		CUMPLE /RECHAZO	CUMPLE	CUMPLE		
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un proveedor, y cuando la oferta sea calificada previamente como CUMPLE)	FORMACIÓN ADICIONAL DEL OFERENTE: Se asignarán diez (10) puntos por cada título de educación formal (técnico, tecnólogo, pregrado o postgrado) que presente el proponente, siempre que sea adicional a los mínimos requeridos en el numeral 1 PERFIL / OBJETO SOCIAL REQUERIDO DEL OFERENTE Se asignarán hasta sesenta (60) puntos.	60 PUNTOS	0	0		
	EXPERIENCIA ADICIONAL DEL OFERENTE: Se asignarán diez (10) puntos por cada año de experiencia en actividades relacionadas con el objeto de esta invitación, que presente el oferente a través de certificaciones expedidas por el empleador o contratante respectivo, siempre que sea adicional a la experiencia mínima requerida en el numeral 1 PERFIL / OBJETO SOCIAL REQUERIDO DEL OFERENTE No se otorgará puntaje por fracción de año. Se asignarán hasta cuarenta (40) puntos.	40 PUNTOS	30	0		
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR		100 PUNTOS	(30) puntos	(0) puntos	(1) puntos	

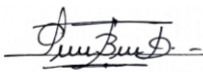
ANTECEDENTES: (Según aplique en cada caso, podrán incluirse antecedentes adicionales)

- El día 17 de febrero de 2022, se realizó invitación pública (para dar cumplimiento a la ley de garantías) a presentar oferta, en la página web de contratación de la Sede Palmira.
- La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el 24 de febrero de 2022, a las 4:00 p.m.
- A la fecha de cierre, presentaron propuestas los siguientes proponentes: GRACIELA LARA SANDOVAL Y JOHANA VELOZA FANDIÑO


NOTA: El día 2 de marzo de 2022, se publicó en la página web de contratación de la Sede Palmira, el Informe de evaluación preliminar. El mismo día 2 de marzo a las 12:48 p.m., se recibió en correo de la posible proponente JOHANA MILENA VELOZA FANDIÑO, una observación que dice: " De acuerdo al informe de evaluación preliminar de la oferta SCP -12-2022, me permito informar mi desistimiento en dicho proceso". La universidad acogió la observación, y procede a ajustar el informe final, sin tener en cuenta la asignación de puntaje de la proponente. Quedando la segunda proponente con la asignación de puntaje mayor.

CONCLUSIÓN:
La oferta más favorable para la Universidad es la de GRACIELA LARA SANDOVAL, teniendo en cuenta que cumplió a satisfacción con todos los criterios establecidos en la presente invitación, y obtuvo el mayor puntaje.

Fecha de elaboración: 9 de marzo de 2022.



LUZ DARY BANGUERO D.
Firma



TERESA POTÓN LADINO
Firma

Notas:

- En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador en la conclusión de este informe de evaluación, deberá dejar constancia de si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.
- En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la invitación, dejando constancia, en este formato, del criterio aplicado y de su resultado final.
- Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexos a la presente evaluación.
- En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR		
PERFIL SOLICITADO	GRACIELA LARA SANDOVAL	JOHANA MILENA VELOZA FANDIÑO
Título de formación técnica profesional o tecnológica	CUMPLE (Tecnólogo en Gestión bancaria y entidades financieras)	CUMPLE (Técnico profesional publicidad - Tecnólogo gestión mercadeo)
Más de 12 meses de experiencia relacionada con las actividades a desarrollar, o tres años de educación superior en área administrativa	CUMPLE	CUMPLE
presupuesto	CUMPLE	CUMPLE
DOCUMENTOS A PRESENTAR (carta de presentación de oferta, hoja de vida, cédula, rut, formación académica, experiencia laboral, aportes a seguridad social, formato de autorización de verificación de inhabilidades)	CUMPLE	CUMPLE

FORMACION ADICIONAL DEL OFERENTE: Se asignarán diez (10) puntos por cada título de educación formal (técnico, tecnólogo, pregrado o postgrado) que presente el proponente,	0	0
OFERENTE: Se asignarán diez (10) puntos por cada año de experiencia en actividades relacionadas con el objeto de esta invitación, que presente el oferente a través de certificaciones expedidas por el empleador o contratante respectivo, siempre que	30	0
TOTAL	30	0

cálculo de la experiencia	59 meses de experiencia relacionada - 12 meses requeridos = 47 meses	0
---------------------------	--	---

FORMACIÓN ACADÉMICA	Tecnólogo en Gestión Bancaria y entidades financieras	Según observación presentada al informe de evaluación preliminar, no se asigna puntaje en el informe final.
	Técnico laboral secretariado ejecutivo y cotable (No aplica por no ser una carrera técnica o tecnológica profesional)	

EXPERIENCIA RELACIONADA	EMPRESA - MESES	EMPRESA -MESES
	T&S (Auxiliar) 3 meses	Según observación presentada al informe de evaluación preliminar, no se asigna puntaje en el informe final.
	OPS 21 - 3 meses	
	OPS 14 - 6 meses	
	OPS 3 - 7 meses	
	OPS 22- 3 meses	
	DIVA (Auxiliar admitiva) - 37 meses	
TOTAL	59 MESES	
TOTAL EN AÑOS	3 AÑOS	